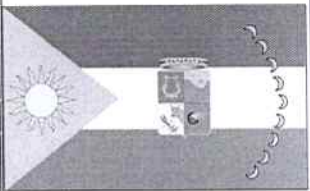
	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 1 de 13	

COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS, JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN HOSPEDADOS EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2026


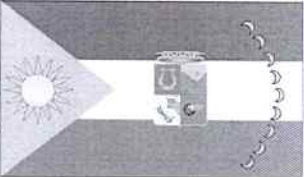
La función de compras y adquisiciones dentro de las Entidades Estatales constituye uno de los instrumentos más relevantes para la materialización de los fines del Estado y la ejecución de las políticas públicas, en la medida en que a través de ella se canaliza una parte significativa del presupuesto público hacia la satisfacción de las necesidades colectivas. No se trata únicamente de adquirir bienes, servicios u obras, sino de hacerlo bajo criterios de racionalidad, planeación y responsabilidad, garantizando que cada proceso contractual esté orientado a generar valor público, fortalecer la capacidad institucional y producir impactos positivos y medibles en la prestación de los servicios a cargo de la entidad. En este sentido, la contratación pública debe entenderse como una función estratégica de gestión, que conecta la planeación, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos misionales, bajo los principios constitucionales de eficiencia, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Para que esta función se ejerza de manera adecuada, es indispensable que las Entidades Estatales identifiquen de forma precisa y anticipada sus necesidades reales, evitando procesos improvisados o reactivos que puedan generar ineficiencias, sobrecostos o riesgos de incumplimiento. La correcta identificación de la necesidad implica analizar el problema que se busca resolver, los resultados que se esperan alcanzar y el tipo de bien o servicio que resulta más idóneo para satisfacerlo. De igual forma, es necesario determinar las características técnicas, las cantidades requeridas, los tiempos de entrega y las condiciones de calidad, de manera que el objeto contractual responda de forma directa y concreta a los requerimientos institucionales.

Adicionalmente, una planeación contractual sólida exige que la entidad conozca el mercado en el cual se desenvuelve el bien o servicio que pretende contratar. Esto supone identificar quiénes son los posibles proveedores, cuál es su capacidad de oferta, cómo están organizados, qué experiencia tienen, cuáles son sus estructuras de costos y cuáles son las prácticas habituales del sector. Este conocimiento permite a la entidad ajustar los requisitos del proceso de contratación a la realidad del mercado, evitando exigir condiciones que limiten la competencia o que resulten imposibles de cumplir, y favoreciendo, por el contrario, una mayor participación de oferentes en condiciones de igualdad.

El análisis del sector también permite evaluar los precios de referencia, las condiciones comerciales y las tendencias del mercado, lo que se traduce en una mejor definición del presupuesto oficial y en una mayor probabilidad de obtener propuestas económicamente favorables. Así mismo, facilita la identificación de riesgos, tales como la concentración de la oferta, la dependencia de un único proveedor, la volatilidad de

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Lina Ximena Echeverría Reyes Contratista
	Revisó: Kimberly Riaño Pineda Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

precios o las limitaciones logísticas, lo cual es fundamental para diseñar estrategias de mitigación que protejan la ejecución del contrato y los recursos públicos.

Desde esta perspectiva, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece de manera expresa que, durante la etapa de planeación, las Entidades Estatales deben realizar un análisis del sector económico correspondiente al objeto del proceso de contratación. Este análisis debe ser integral e incluir, entre otros aspectos, el estudio del marco legal aplicable, las condiciones comerciales, la estructura financiera de los proveedores, la organización del mercado, las especificaciones técnicas del bien o servicio y los riesgos asociados al proceso y a la ejecución contractual. La finalidad de esta exigencia es asegurar que la contratación no se base en supuestos abstractos, sino en información concreta y verificable sobre el entorno en el que se desarrollará el contrato.

El cumplimiento de este deber no solo tiene una dimensión legal, sino también una dimensión técnica y administrativa, en la medida en que permite a la entidad tomar decisiones más informadas, reducir la probabilidad de controversias contractuales y mejorar la calidad de los resultados obtenidos. Un proceso de contratación que se apoya en un análisis serio y estructurado del sector tiene mayores probabilidades de lograr una ejecución exitosa, dentro de los plazos previstos, con los costos esperados y con el nivel de calidad requerido.

De igual manera, la obligación de documentar este análisis dentro del expediente contractual garantiza la trazabilidad de las decisiones adoptadas y fortalece los mecanismos de control, vigilancia y rendición de cuentas. Al quedar soportado en los estudios previos, el análisis del sector permite a los órganos de control, a los oferentes y a la ciudadanía en general verificar que la entidad actuó conforme a la normatividad y que las condiciones del proceso fueron definidas de manera objetiva, razonable y transparente.

En este marco, el desarrollo del análisis del sector no debe verse como un requisito meramente formal, sino como una herramienta esencial para la buena administración pública. A través de él, la entidad puede alinear sus decisiones contractuales con sus objetivos estratégicos, optimizar la asignación de recursos y reducir los riesgos asociados a la contratación, contribuyendo así a una gestión más eficiente, responsable y orientada a resultados.


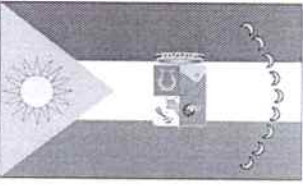
Por lo anterior, en el proceso de contratación que se proyecta adelantar, la Entidad llevará a cabo el análisis detallado del sector correspondiente, con el propósito de identificar las mejores alternativas disponibles en el mercado, establecer condiciones de contratación acordes con la realidad económica y técnica, y asegurar que la adquisición del bien o servicio se realice en las condiciones más favorables para el interés público. Este ejercicio permitirá estructurar un proceso de contratación sólido, coherente con la planeación institucional y plenamente alineado con los principios y reglas que rigen la contratación estatal en Colombia.

I. ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ECONÓMICO

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliانا Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).


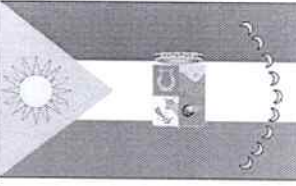
En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

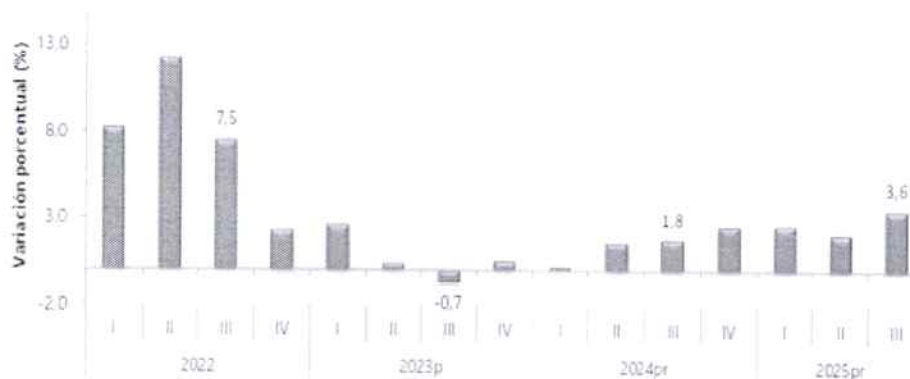
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, REB
Series: encadenadas de volumen con año de referencia 2015
¹preliminar
provisional

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:


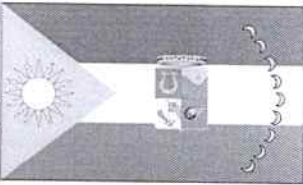
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880
Celular : 3108003789
E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co
www.susacon-boyaca.gov.co

Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes
Contratista

Revisó: Erika Soto Sisa
Comisaria de Familia

Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón
Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
 Tasas de crecimiento en volumen²
 Tercer trimestre 2025³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ³ -III / 2024 ³ -III	2025 ³ / 2024 ³	2025 ³ -III / 2025 ³ -II
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa¹	8,0	4,4	3,4

Fuente: DANE PIB_T

¹ preliminar

² Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Educación: Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

³ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.


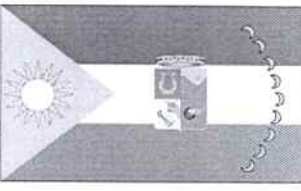
1.2 ANÁLISIS TÉCNICO:

El objeto del contrato a celebrar exige la articulación de múltiples componentes técnicos, asistenciales y logísticos que deben operar de manera coordinada y permanente para garantizar la atención integral de una población altamente vulnerable como lo son los adultos mayores. La prestación de servicios como alimentación especializada, cuidado diario, acompañamiento en salud y aseo institucional no puede ser improvisada ni fragmentada, pues requiere protocolos, personal capacitado y una operación continua que responda a las condiciones físicas, emocionales y clínicas de los beneficiarios.

Desde el punto de vista nutricional, el contrato debe asegurar que cada adulto mayor reciba una dieta balanceada, ajustada a sus necesidades fisiológicas, patologías y requerimientos energéticos, lo que implica la intervención de profesionales en nutrición, la preparación adecuada de alimentos y su distribución bajo la modalidad de ración servida y complementos alimentarios. Este componente técnico es esencial para prevenir la desnutrición, el deterioro funcional y la aparición de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada.

En materia de salud, el servicio requiere la presencia de una auxiliar de enfermería encargada de la toma de signos vitales, administración de medicamentos, seguimiento de condiciones clínicas, apoyo en remisiones y vigilancia permanente del estado de los adultos mayores. Estos procedimientos deben realizarse

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

bajo protocolos básicos de atención en salud y bioseguridad, garantizando trazabilidad, registros y actuación oportuna frente a cualquier evento adverso.

El componente de cuidado y acompañamiento es igualmente relevante, pues los adultos mayores requieren asistencia en actividades básicas de la vida diaria, prevención de caídas, apoyo durante el descanso y acompañamiento emocional. Estas labores demandan personal con formación y experiencia en atención geriátrica, así como una presencia constante que permita responder de manera inmediata a cualquier necesidad o situación de riesgo.

A ello se suma el componente de aseo, limpieza, desinfección y lavandería, que garantiza condiciones de salubridad en las instalaciones y en la ropa de los residentes, reduciendo el riesgo de infecciones, enfermedades y deterioro de la calidad de vida. Estas actividades requieren insumos, equipos y procedimientos específicos que aseguren el cumplimiento de estándares de higiene y bioseguridad.

Desde el punto de vista operativo, el contrato debe permitir la atención de una población variable, pues el número de adultos mayores puede aumentar o disminuir durante la ejecución. Esto implica que el operador debe contar con capacidad de adaptación, disponibilidad de personal y flexibilidad administrativa para atender los cambios en la demanda sin afectar la calidad del servicio.

El enfoque integral del contrato exige una gestión coordinada entre el Municipio y la ESAL contratista, mediante mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, la adecuada ejecución de los recursos y el logro de los objetivos sociales del programa de atención al adulto mayor.



1.3 ANALISIS REGULATORIO

El proceso contractual se sustenta, en primer lugar, en la Constitución Política de Colombia, que consagra al país como un Estado Social de Derecho fundado en la dignidad humana, la solidaridad y la prevalencia del interés general (art. 1), y establece como fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los derechos y la protección de todas las personas, en especial de aquellas en condición de debilidad manifiesta (art. 2 y 13). En particular, el artículo 46 impone al Estado, la sociedad y la familia el deber de proteger y asistir a las personas de la tercera edad, garantizando su seguridad social, alimentación y bienestar integral.

En desarrollo de estos mandatos constitucionales, el legislador expidió la Ley 1251 de 2008 y la Ley 1315 de 2009, que establecen el marco de protección integral a los adultos mayores y regulan los centros de atención, hogares geriátricos y hogares de bienestar, imponiendo a las entidades territoriales la obligación de asegurar condiciones de vida digna, atención en salud, nutrición, cuidado y ambientes adecuados para esta población.

En materia de contratación pública, el proceso se rige por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, que consagran los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como la

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

obligación de garantizar la correcta prestación de los servicios públicos y sociales a cargo del Estado. Estas normas habilitan al municipio para contratar con terceros la ejecución de actividades que no puede desarrollar directamente con la misma eficiencia y especialización.

De manera específica, el Decreto 92 de 2017 regula la contratación con entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de programas y actividades de interés público, como lo es la atención integral de los adultos mayores. Esta norma establece que cuando se trate de servicios sociales dirigidos a poblaciones vulnerables, la administración puede suscribir convenios con ESAL idóneas mediante procesos competitivos, garantizando transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Finalmente, el proceso se articula con el Plan de Desarrollo Municipal de Susacón, el cual define como prioridad la atención a la población vulnerable y la garantía de condiciones de vida digna para los adultos mayores, lo que convierte este contrato en un instrumento para materializar las políticas públicas territoriales y cumplir los fines sociales del Estado.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA


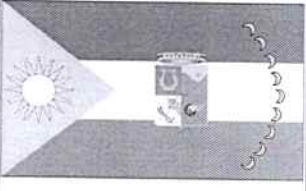
El Municipio de Susacón no cuenta con una base de datos institucional ni con una planta de personal que reúna, de manera integral, los perfiles técnicos, asistenciales y operativos requeridos para la adecuada prestación de los servicios objeto del contrato, tales como atención geriátrica, auxiliares de enfermería, preparación de alimentos especializados, cuidado personal y aseo institucional. No obstante, para efectos del análisis de mercado y estructuración del proceso, el municipio tomó como referente el valor y las condiciones de una propuesta u oferta formal allegada al municipio, la cual evidencia que existen organizaciones con la capacidad técnica, experiencia e idoneidad necesarias para ejecutar el objeto contractual. Así mismo, se constató que este tipo de organizaciones ha venido prestando estos mismos servicios en el Ancianato Municipal María Emilia de Palencia durante vigencias anteriores, lo que garantiza continuidad en la atención y conocimiento del modelo de prestación del servicio, permitiendo una adecuada transición y estabilidad en la atención a los adultos mayores beneficiarios.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda del servicio de atención integral al adulto mayor es permanente y estructural, dado que el Municipio de Susacón, en vigencias anteriores, ha debido contratar de manera continua este tipo de servicios y otros similares para garantizar la operación de la Casa del Adulto Mayor y la protección de la población vulnerable, lo que demuestra que se trata de una necesidad real, sostenida en el tiempo y alineada con las obligaciones legales y sociales de la entidad territorial.

Debe dejarse expresa constancia de que, una vez revisados los procesos contractuales adelantados por los municipios del Departamento, se evidencia que los programas de alimentación, cuidado personal, recreación y deporte dirigidos a la población adulta mayor son ejecutados, en su gran mayoría, a través de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). En consecuencia, muchas de estas organizaciones cuentan con una amplia trayectoria, experiencia y capacidad técnica en la implementación de este tipo de programas sociales, circunstancia que puede ser verificada objetivamente mediante la consulta de los procesos

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

publicados en el SECOP, lo que respalda la idoneidad de este modelo de contratación para la ejecución del presente objeto contractual.

1. Detalle del Proceso Número CONVENIO DE ASOCIACION 014 DE 2016

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Régimen Especial
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de
Empresa y Servicios Administrativos	
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA Y LA UNIÓN TEMPORAL ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR CANITAS DE ESPERANZA ESTUDIO PREVIO ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO, EN LOS ALBERGUES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA

Cuantía a Contratar	\$ 119,151,785
Tipo de Contrato	Suministro

2. Detalle del Proceso Número CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 03

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud


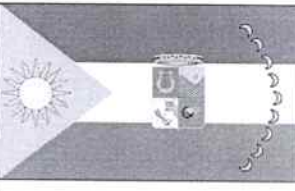
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

AUNAR esfuerzos Administrativos, financieros y técnicos entre el Municipio de Soracá y la Casa de Bienestar del Adulto Mayor Centro de Vida la Esperanza Soracá para la atención integral, consistente entre otras en el alojamiento, alimentación, atención primaria en salud, recreación, cultura y deporte para los adultos mayores del Municipio de Soracá de los niveles I y II del Sisben, que se encuentran institucionalizados en la Casa de Bienestar del Adulto Mayor centro de Vida la Esperanza de Soracá

Cuantía a Contratar	\$ 93,000,000
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilitiana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaría de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

3. Detalle del Proceso Número Convenio 003-2017

SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GALÁN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso

Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

Estado del Proceso

Liquidado

Causal de Otras Formas de Contratación Directa

Contratos Interadministrativos (Literal C)

Régimen de Contratación

Estatuto General de Contratación

Grupo

[F] Servicios

Segmento

[85] Servicios de Salud

Familia

[8510] Servicios integrales de salud

Clase

[851017] Servicios de administración de salud

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CBA HOGAR SAN JOSE PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS CONFORME A LA LEY 1276 DE 2009

Cuantía a Contratar

\$ 46,175,825

Tipo de Contrato

Otro Tipo de Contrato

4. Detalle del Proceso Número CONV-147-2017

PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso

Régimen Especial

Estado del Proceso

Liquidado

Régimen de Contratación

Régimen Especial

Grupo

[F] Servicios

Segmento

[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos

Familia

[9314] Servicios comunitarios y sociales

Clase

[931415] Desarrollo y servicios sociales

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 300 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cuantía a Contratar

\$ 440,996,428

Tipo de Contrato

Prestación de Servicios

5. Detalle del Proceso Número CONVENIO ASOCIACIÓN 089 2017

SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS

Información General del Proceso


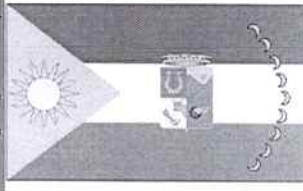
Tipo de Proceso

Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

Estado del Proceso

Liquidado

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilibiana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

Causal de Otras Formas de Contratación Directa a la Gestión (Literal H)	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de
Empresa y Servicios Administrativos	[8011] Servicios de recursos humanos
Familia	[801116] Servicios de personal temporal
Clase	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR VINCULADO AL CENTRO DE BIENESTAR Y AL PROGRAMA CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS.	
Cuantía a Contratar	\$ 137,293,929
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato.

6. Detalle del Proceso Número CONVENIO NO 1653-16

SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Régimen Especial
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[94] Organizaciones y Clubes
Familia	[9413] Organizaciones, asociaciones y
movimientos cívicos	
Clase	[941318] Movimientos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Convenio de asociación para brindar protección y asistencia integral a los adultos mayores pertenecientes a los centros de vida dentro del marco del proyecto apoyo y atención al adulto mayor del municipio de Barrancabermeja	
Cuantía a Contratar	\$ 75,345,600
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato



7. Detalle del Proceso Número CONVENIO 060-2017

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHETÁ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa a la Gestión (Literal H)	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

Familia [8510] Servicios integrales de salud
Clase [851016] Personas de soporte de prestación de servicios de salud

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS CON EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “CASA HOGAR SAN MIGUEL DE SEMA”, PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUACHETA

Cuantía a Contratar \$ 36,000,000

Tipo de Contrato Prestación de Servicios

Los procesos contractuales con objetos similares al proceso contractual que adelanta el Municipio de Susacón – Boyacá, de esta forma se puede verificar que son las ESAL, las que vienen adelantando proyectos relacionados con la atención de adultos mayores.

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra de lo evidenciado que:

Indicadores financieros: Para la definición de los indicadores financieros aplicables al proceso de selección de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que operará el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor, se realizó un análisis comparativo de los indicadores utilizados en procesos contractuales similares adelantados por entidades territoriales en vigencias anteriores, así como en otros procesos de contratación con ESAL bajo el régimen del Decreto 092 de 2017. A partir de dicho análisis, se establecieron indicadores financieros que permiten verificar la capacidad económica y la sostenibilidad del proponente, sin generar barreras de acceso que limiten injustificadamente la participación de organizaciones idóneas.

En este sentido, los indicadores definidos buscan promover la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva entre ESAL, garantizando condiciones de participación equitativas e inclusivas, en armonía con los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, conforme a la Ley 80 de 1993. Estos criterios financieros han demostrado ser adecuados para asegurar que la entidad seleccionada cuente con la capacidad real para ejecutar el objeto contractual, sin afectar la naturaleza social y sin ánimo de lucro de las organizaciones participantes.


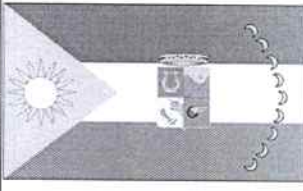
La aplicación de estos indicadores permite, además, una evaluación objetiva, técnica y verificable de las propuestas, fortaleciendo la confiabilidad y legitimidad del proceso competitivo previsto en el Decreto 092 de 2017, y contribuyendo a la selección de una ESAL que garantice la correcta ejecución del programa, la continuidad del servicio y la adecuada atención de los adultos mayores beneficiarios.

Para lo anterior tendrán en cuenta las condiciones que se relacionan en la tabla:

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 7
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,3
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 9 o Indeterminado

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
-----------	--------------------------------

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilita Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,5
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0,4

Sobre la necesidad y la forma de satisfacer la misma a través de una persona jurídica o una persona natural para ejecución de las actividades que comprenden el objeto del contrato a celebrar:

El municipio de Susacón tiene la necesidad permanente de garantizar la atención integral de los adultos mayores rurales y urbanos en condición de vulnerabilidad que se encuentran alojados en la Casa del Adulto Mayor María Emilia de Palencia. Esta población requiere servicios continuos de alimentación, cuidado personal, atención básica en salud, acompañamiento, higiene y protección, los cuales son indispensables para preservar su vida, su dignidad y su bienestar físico y emocional.

La complejidad y permanencia de estos servicios hacen inviable que el municipio los preste directamente con su planta de personal, pues implicaría contar con auxiliares de enfermería, manipuladores de alimentos, personal de aseo, cuidadores, insumos, equipos y una estructura administrativa especializada que excede sus capacidades operativas. Por ello, resulta necesario acudir a un operador externo que cuente con experiencia, capacidad técnica y organización para ejecutar de manera integral el objeto del contrato.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro constituyen el mecanismo idóneo para atender esta necesidad, en la medida en que su naturaleza social, su experiencia en atención a poblaciones vulnerables y su vocación de servicio permiten articular de manera eficiente los recursos públicos con la gestión social. A través de un convenio regulado por el Decreto 92 de 2017, el municipio puede asegurar que la atención al adulto mayor se preste con criterios de calidad, continuidad y enfoque humanizado.

Además, las ESAL cuentan con equipos interdisciplinarios, redes de apoyo y conocimiento del territorio, lo que les permite responder de manera oportuna a las necesidades cambiantes de los adultos mayores, incluyendo el aumento o disminución de beneficiarios y la atención de situaciones de salud o vulnerabilidad no previstas inicialmente.


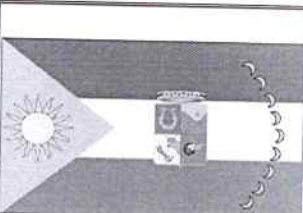
De esta manera, la contratación con una ESAL permite satisfacer de forma efectiva la necesidad pública de atención integral a los adultos mayores, garantizando el cumplimiento de los fines constitucionales, la eficiencia en el uso de los recursos y la sostenibilidad del servicio.

PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución política de Colombia, Artículo 20.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 092 de 2017

CONCLUSIONES

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	TRD:	
	ANALISIS DEL SECTOR		

El Municipio de Susacón ha celebrado en vigencias anteriores contratos y convenios para la atención integral de los adultos mayores del Ancianato María Emilia de Palencia, obteniendo resultados positivos en términos de cobertura, calidad del servicio y bienestar de los beneficiarios, lo que demuestra que este modelo de contratación ha sido adecuado, eficiente y socialmente pertinente.

La experiencia acumulada permite afirmar que la prestación de estos servicios mediante una ESAL ha garantizado continuidad, especialización y enfoque humanizado, factores indispensables para una población que requiere cuidado permanente y atención diferenciada. Ello confirma que el esquema propuesto no solo es legal y viable, sino también conveniente para los fines del municipio.

En consecuencia, se concluye que existen las condiciones técnicas, jurídicas y sociales para adelantar el proceso contractual, que la necesidad está debidamente identificada y que el municipio cuenta con un marco normativo, una experiencia previa y una oferta idónea que permiten asegurar que la contratación se desarrollará de manera adecuada y orientada al cumplimiento efectivo de los derechos de los adultos mayores.


ERIKA SOTO SISA
Comisaria de Familia

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880
Celular : 3108003789
E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co
www.susacon-boyaca.gov.co

Elaboró: Nancy Lilibiana Pinzón Reyes
Contratista

Revisó: Erika Soto Sisa
Comisaria de Familia

Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón
Cargo: Alcalde